

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8987**      *SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLÈS, S.I.C.A.V., S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Sociedad de Cartera del Vallès, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 27 de marzo de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la localidad del domicilio social, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), en el Hotel QGat Vallès, Via Augusta, 51, el día 27 de mayo de 2009, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de mayo de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.- Renovación Consejeros. Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Información sobre aspectos regulatorios.

Séptimo.- Determinación, en su caso, de la retribución a percibir por el Consejo de Administración hasta la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoria de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 27 de marzo de 2009.- Benet Armengol Obradors,  
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090027797-1